

Propuesta de reforma fiscal

Resumen y comparativa



Fundamentación de la reforma fiscal

- ✓ Una propuesta realista y realizable
- ✓ Para impulsar nuestra economía
- ✓ Y aliviar la carga de los asturianos
- ✓ Asegurando nuestros servicios fundamentales

Dos objetivos:

- Tener la mejor fiscalidad del Noroeste
- La mayor reforma fiscal de la historia de Asturias

Menos impuestos, por Asturias

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas I

Propuesta de Álvaro Queipo

Base liquidable		Tipo aplicable
Desde	Hasta	
0,00	13.072,50	8,5% ↓
13.072,50	18.592,56	11,5% ↓
18.592,56	34.657,56	13,5% ↓
34.657,56	53.407,20	18,5% ↓
53.407,20	70.000,00	21,5%
70.000,00	90.000,00	22,5%
90.000,00	175.000,00	25,0%
Más de 175.000,00		26,0%

Elevar los primeros tramos un 5% para compensar la inflación (lo que se conoce como deflactar el impuesto) y bajada de los tipos en medio punto adicional para el primer tramo y hasta los 34.657,56€ y eliminación de la subida de 0,7 puntos al tipo del cuarto tramo.

Propuesta de Adrián Barbón

Base liquidable		Tipo aplicable
Desde	Hasta	
0,00	12.450,00	9,0% ↓
12.450,00	17.707,20	12,0%
17.707,20	33.007,20	14,0%
33.007,20	53.407,20	19,2% ↑
53.407,20	70.000,00	21,5%
70.000,00	90.000,00	22,5%
90.000,00	175.000,00	25,0%
Más de 175.000,00		26,0% ↑

Bajar un punto el tramo hasta 12.450€ a costa de subir 0,7 puntos el tramo entre 33.007€ y 53.407,2€ y 0,5 puntos el tramo superior a 175.000€. No se compensa la inflación.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales

Propuesta de Álvaro Queipo

Base liquidable	Tipo aplicable
Hasta 300.000€	7% ↓
300.001€ - 500.000€	8% ↓
Más de 500.000€	9% ↓

Carácter general

Base liquidable	Tipo aplicable
Hasta 150.000€	0% ↓
Más de 150.000€	6%

Tipo reducido (jóvenes hasta 35 años, familias numerosas o monoparentales, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y para viviendas en zonas rurales en riesgo de despoblación)

+ Se elimina el error de salto

Propuesta de Adrián Barbón

Base liquidable	Tipo aplicable
Hasta 300.000€	8%
300.001€ - 500.000€	9%
Más de 500.000€	10%
Grandes tenedores	20% ↑

Carácter general

Base liquidable	Tipo aplicable
Hasta 150.000€	4%
Más de 150.000€	6%

Tipo reducido

Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados

Propuesta de Álvaro Queipo

	Tipo aplicable
Tipo de gravamen general aplicable a documentos notariales	1% 

Creación de un tipo reducido

	Tipo aplicable
Tipo reducido	0,5%

Tipo reducido (jóvenes hasta 35 años, familias numerosas o monoparentales, personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y para viviendas en zonas rurales en riesgo de despoblación)

Propuesta de Adrián Barbón

-

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Propuesta de Álvaro Queipo

 Bonificación del 100% para los grupos I y II (*inter vivos y mortis causa*)

 Bonificación del 20% para el grupo III (*inter vivos y mortis causa*)

Propuesta de Adrián Barbón

-

Impuesto sobre el Patrimonio

Propuesta de Álvaro Queipo

 Bonificación del 100% del impuesto de forma gradual
**para aquellos que no tributan por grandes fortunas*

Propuesta de Adrián Barbón

-

Recargo sobre el Impuesto de Actividades Económicas

Propuesta de Álvaro Queipo

 Eliminación del recargo provincial

Propuesta de Adrián Barbón

-

